

DISLOCACIÓN SINCATEGOREMÁTICA *

Montse Forcadell y Enric Vallduví

Universitat Pompeu Fabra

1. Introducción.

Durante la realización de un estudio piloto sobre el uso y frecuencia de la dislocación en el catalán y el español de una determinada comunidad en Cataluña, se observó la existencia, con un sólo ejemplo, de un tipo inusitado de dislocación en el corpus catalán: la que llamaremos aquí, por razones que aparecerán evidentes dentro de unos minutos, dislocación sincategoremática. En un primer momento, sorprendió observar que la configuración descubierta parecía violar las reglas morfosintácticas del catalán, ya que, a pesar de su ínfima frecuencia en el corpus, la dislocación sincategoremática es perfectamente natural al oído y, mediante introspección, pueden hallarse numerosos ejemplos que son juzgados como enteramente gramaticales por todos los hablantes de catalán.

Un segundo examen de los datos mostró, además, que la dislocación sincategoremática es de gran interés no sólo por sus anómalas características morfosintácticas sino también por sus propiedades semántico-discursivas. Este trabajo aporta una descripción de las características tanto estructurales como semánticas de la dislocación sincategoremática y ofrece algunos apuntes sobre la relevancia de la existencia de esta configuración para el tratamiento de la dislocación en general y también de la sincategorematicidad.

2. La dislocación.

La dislocación se caracteriza por la ubicación en una posición periférica derivada de uno o más elementos oracionales. La posición canónica de estos elementos, que se encuentra en el interior del núcleo oracional, se encuentra vacía. El elemento dislocado, cuando este es un complemento verbal y en algún otro caso más, rige desde su posición periférica un clítico correferencial que aparece adosado al verbo que alberga la flexión verbal. El elemento dislocado no tiene las características estructurales necesarias para poder satisfacer los requisitos argumentales del verbo, con lo cual se hace necesaria la copresencia de los clíticos para desempeñar esta función. La dislocación se da en dos modalidades direccionales: la dislocación a la izquierda (sinislocación) y la dislocación a la derecha (dextralocación), su imagen especular. Por razones de corte semántico-discursivo, ambas modalidades reciben también el nombre de 'tematización', especialmente la sinislocación (Hernanz y Brucart 1987, Cinque 1990, Solà 1990).

He aquí un ejemplo de cada modalidad en español (el índice refleja correferencia):

- (1) a. Este medicamento₁ no lo₁ pueden quitar.
- b. No lo₁ pueden quitar, este medicamento₁.

Los sintagmas dislocados pueden ser argumentos del verbo, adjuntos verbales e incluso elementos de naturaleza verbal. Cabe resaltar, además, que tanto la sinislocación como la dextralocación pueden ser múltiples y que, en este caso, el orden de los elementos dislocados es libre.

La posición de dislocación es sin duda externa al núcleo oracional. En catalán existen una serie de partículas vocativas como *xec*, *tio* que aparecen en la periferia oracional, tanto a la izquierda como a la derecha de la oración, y no pueden aparecer dentro de la oración, como se muestra en (2a). Significativamente, estas partículas también pueden aparecer entre los elementos

sinislocados y dextralocados y el núcleo oracional (2b-c). Esto sólo se explica si el elemento dislocado es externo al núcleo oracional. Así mismo, los sintagmas sinislocados preceden a los elementos interrogativos en las oraciones interrogativas parciales, como en (3), lo que confirma su naturaleza periférica.¹

- (2) a. Xec, van ficar (*xec) la Marta (*xec) a la garjola, xec.
tío, metieron a marta en el trullo, tío
 b. La Marta₁, xec, la₁ van ficar a la garjola.
 c. Ja la₁ va veure, (xec,) la pel.lícula₁, (xec).
ya la vio, (tío), la película, (tío)
- (3) a. Als seus nebots₁ què els₁ regalarà?
a sus sobrinos qué les regalará?
 b. *Què als seus nebots₁ els₁ regalarà?

Cuando el elemento dislocado es un sintagma nominal determinado con funciones de objeto, éste coaparece con pronombres clíticos del tipo *l* (*el, la, els, les* y variantes), mientras que los objetos indeterminados, y algún otro sintagma, lo hacen con el pronombre *en* y variantes. Otros elementos combinan con el clítico *ho* (objetos oracionales, predicados copulares, y neutros *como això, allò*) y con el clítico *hi* (sintagmas preposicionales no encabezados por *de*). He aquí algunos ejemplos de todas estas combinaciones, tanto en sinislocación, en (4), como en dextralocación, en (5). Los ejemplos de (4) y (5) provienen todos de un único informante (núm. 04) que forma parte del llamado 'Corpus de la Canonja'.²

- (4) a. L' altre₁ el₁ va donar a la dona.
el otro lo dió a su mujer
 b. De terra₁ al terme de la Canonja₂ n₁'hi₂ teníem una cosa com aquest llibre.
tierra en el término de la Canonja teníamos una cosa (tan pequeña) como este libro
 c. El que tenen₁ potser sí que ho₁ saben.
lo que tienen puede que sí que lo sepan
 d. Jo allà₁ quasi que hi₁ vaig ser un any.
yo allí estuve casi un año
- (5) a. Les₁ veig molt clares, les coses₁.
las veo muy claras, las cosas
 b. Jo no en₁ tinc, de manies₁.
yo no tengo manias
 c. Bé ho₁ deus sapiguer, lo del sis d'octubre₁.
seguro que lo sabes, lo del seis de octubre
 d. Jo hi₁ vaig anar, a aquesta₁.
yo fui a esta

La función semántico-discursiva de la dislocación se encuentra en el ámbito del embalaje informativo, es decir, de la partición tema-remata de la oración. Las dislocaciones, en concreto, se utilizan cuando parte del contenido proposicional de la oración está tematizado. Los sintagmas dislocados denotan el tema oracional (de ahí el nombre tematización), mientras que el contenido del núcleo oracional constituye el remata. Tanto la sinislocación como la dextralocación ejercen esta función tematizante, pero parece haber alguna ligera diferencia interpretativa entre las dos modalidades de dislocación (véase Vallduví 1992, 1994).³

La dislocación es una configuración muy frecuente en catalán. La sinislocación y la dextralocación se dan aproximadamente con la misma frecuencia. La Tabla 1 refleja la frecuencia de los diferentes tipos de dislocación (no se incluye la dislocación de sujetos u otros elementos que no rijan clíticos) en la muestra del ya mencionado informante 04 del Corpus de la Canonja.

La entrevista con 04 dura aproximadamente dos horas (unas 30 páginas de transcripción), durante las cuales aparecen 53 ejemplos de dislocación:

tipo de clítico	<i>l</i>	<i>n</i>	<i>ho</i>	<i>hi</i>	total
sinislocación	13	5	6	4	28
dextralocación	3	10	8	4	25
total	16	15	14	8	53

Tabla 1: núm. de dislocaciones en inf. 04

Observamos que 16 de estas 53 dislocaciones se configuran con clíticos de tipo *l* y que 15 se configuran con clíticos de tipo *n*. Según lo dicho anteriormente, los objetos correferenciados con clíticos de tipo *n* son sintagmas nominales indeterminados y los objetos correferenciados con clíticos de tipo *l* son sintagmas determinados. Esto es así en todos los casos contabilizados en el corpus del informante 04, menos en uno:

- (6) (Aquí) vida de taverna₁ la₁ feia tothom.
(aquí) vida de taberna la hacía todo el mundo

En (6) el sintagma dislocado *vida de taverna* coaparece, inesperadamente, con un clítico de tipo *l* cuando según las reglas morfosintácticas del catalán le correspondería un clítico tipo *n*, por ser un sintagma nominal indeterminado. A pesar de que sólo este ejemplo presenta esta peculiaridad, no se trata de un error de producción o de una anomalía de algún otro tipo. La configuración ilustrada en (6) y otros ejemplos como éste es perfectamente gramatical y productiva y reconocida como tal por los hablantes nativos de catalán, quienes no la catalogan en absoluto de marginal, a pesar de sus sorprendentes propiedades morfosintácticas.

Esta singular configuración no aparece descrita ni tipificada en las gramáticas del catalán ni en los estudios específicos de dislocación. Esto quizá sea así por su baja frecuencia o por su semejanza, más superficial de lo que pueda parecer en un primer momento, con la dislocación canónica de sintagmas indeterminados. Sea como fuere, hace falta examinar y tipificar este tipo de dislocación, y ampliar la gama conocida de dislocaciones con la incorporación de ejemplos como (6), a los que hemos llamado dislocaciones sincategoremáticas.

3. Análisis.

En términos generales el comportamiento estructural de la dislocación sincategoremática, siempre una sinislocación, es idéntico al de cualquier otra sinislocación: el sintagma sinislocado, un sintagma nominal indeterminado, aparece en una posición periférica a la izquierda desde donde rige un clítico correferenciado. Su única particularidad, como se ha observado, es que el clítico en cuestión no pertenece a la clase de clíticos que en principio debería coaparecer con los objetos indeterminados. Comparemos las dislocaciones sincategoremáticas en (7a), idéntico a (6), y (7b) con las dislocaciones canónicas de objetos indeterminados en (8):

- (7) a. Vida de taverna₁ la₁ feia tothom.
vida de taberna la hacían todos
 b. Manies₁ les₁ té tothom.
manías las tiene todo el mundo
 (8) a. Vida de taverna₁ en₁ feia tothom.

- vida de taverna hacían todos*
 b. Manies₁ en₁ té tothom.
manías tiene todo el mundo

Los ejemplos de (8) muestran el patrón típico observado por las gramáticas del catalán, mientras que los ejemplos de (7) presentan el comportamiento atípico mencionado en la Sección 2. A primera vista, ésta podría parecer la única diferencia entre la sinislocación sincategoremática y la sinislocación canónica de objetos indeterminados; no obstante, hay una diferencia adicional que confirma que (7a-b) no son una mera sinislocación canónica. Los sintagmas indeterminados en sinislocación se caracterizan por ir precedidos de forma optativa por la partícula *de*, como se ve en (10). Esto, sin embargo, es absolutamente imposible en el caso de (7), como se ve en (9):

- (9) a. (*De) vida de taverna₁ la₁ feia tothom.
 b. (*De) manies₁ les₁ té tothom.
 (10) a. (De) vida de taverna₁ en₁ feia tothom.
 b. (De) manies₁ en₁ té tothom.

La imposibilidad de añadir *de* en (9) hace que estos ejemplos se asemejen más a la sinislocación de objetos determinados con los que comparten el hecho de regir clíticos del tipo *l*:

- (11) a. (*De) la vida de taverna₁ no l₁'he disfrutada mai.
la vida de taverna no la he disfrutado nunca
 b. (*De) les manies₁ les₁ has combatre.
las manías las tienes que combatir

Vemos, pues, que la dislocación sincategoremática es un híbrido genuino entre la dislocación de sintagmas determinados y la dislocación de sintagmas indeterminados, mostrando características estructurales propias de uno y otro tipo.

Como se ha dicho, las dislocaciones se asocian, desde el punto de vista interpretativo, al embalaje informativo de la oración, ya que expresan diferentes particiones entre tema y rema. En concreto, los sintagmas dislocados se corresponden a elementos tematizados, mientras que los elementos que permanecen in situ se interpretan como remáticos. Así, en el ejemplo (1), *Este medicamento no lo pueden quitar*, *este medicamento* denota el tema y *no lo pueden quitar* aporta una actualización informativa sobre este tema. Lo mismo sucede en la sinislocación canónica en (8b), por ejemplo, donde *manies* denota el tema 'manías' y 'tiene todo el mundo' representa la actualización informativa efectuada por la proposición denotada por (8b).

Esto también es así en los ejemplos de dislocación sincategoremática: hay una partición tema-remata, en la cual el elemento estructuralmente dislocado está tematizado. Sin embargo, este elemento dislocado no se corresponde al cien por cien con lo que se interpreta como tema. En el caso de (7b), por ejemplo, se entiende que el tema es la propiedad 'tener manías' a pesar de que el elemento dislocado, *manies*, denota únicamente el referente 'manías'. Hay una discrepancia entre el elemento sinislocado (o 'tematizado') estructuralmente, *manies*, y el elemento que realmente actúa, a nivel semántico-discursivo, como tema, 'tener manías'. En otras palabras, el objeto dislocado se interpreta no con su denotación referencial habitual sino como una propiedad, la propiedad denotada por el sintagma verbal del que este objeto forma parte. El verbo en (7b), por tanto, permanece en su posición canónica dentro del núcleo oracional pero, en contra de lo que se esperaría, se interpreta como parte del tema de una forma sincategoremática, como si hubiera sido también dislocado (volvemos al tema de la sincategorematicidad en la Sección 5).

En principio, una propiedad como 'tener manías' debería ser expresada a través de un

sintagma verbal. Un sintagma nominal como *manies* no reúne las características semánticas adecuadas para poder denotar una propiedad de este tipo: la denotación propia de este tipo de sintagmas es un referente capaz de funcionar de argumento de un predicado como 'tener'. Sin embargo, cuando *manies* aparece en una configuración de dislocación sincategoremática como la de (7b), adquiere la capacidad de denotar la propiedad 'tener manías'. En resumen, la dislocación sincategoremática permite tematizar propiedades sin exigir la dislocación de todo el sintagma verbal; basta con la mera dislocación del objeto indeterminado.

El catalán también permite la dislocación de sintagmas verbales que denotan propiedades. El sintagma verbal dislocado coaparece, como es de esperar, con una proforma verbal (en realidad un pro-SV): *fer-ho* 'hacerlo' (véase Gràcia 1988). El ejemplo (12a) es una de estas dislocaciones, cuya interpretación es idéntica a la interpretación de (7a), que repetimos aquí como (12b)

- (12) a. [Fer vida de taverna]₁ ho-fa₁ tothom.
b. Vida de taverna₁ la₁ feia tothom.

Las oraciones (12a) y (12b) son, por lo tanto, expresiones sinónimas tanto a nivel de contenido proposicional como a nivel de embalaje informativo. Desafortunadamente, la dislocación de sintagmas verbales no es siempre posible. Esto es así porque la proforma verbal *fer-ho* es inherentemente dinámica, es decir, sólo puede pronominalizar sintagmas verbales que sean aspectualmente dinámicos. La pronominalización de sintagmas verbales estativos mediante *fer-ho* es imposible y por lo tanto la dislocación de estos sintagmas verbales también. Esto significa que (7b), repetido aquí como (13b), no tiene paráfrasis posible del tipo de (12a):

- (13) a. *[Tenir manies]₁ ho-fa₁ tothom
b. Manies₁ les₁ té tothom

En este caso, la dislocación sincategoremática del objeto indeterminado *manies* es la única estrategia que hay para tematizar la propiedad estativa 'tener manías'. En (13b) el tema es 'tener manías' y el rema es 'todo el mundo'. Es decir, (13b) es una actualización informativa sobre la propiedad 'tener manías', de la cual se dice que es aplicable a todo el mundo.

4. La sincategorematicidad.

Siguiendo a Grice, se habla de forma genérica de significado 'semántico' y significado 'pragmático'. El primero es aquel significado expresado de forma explícita y directa por una palabra o construcción lingüística, mientras que el segundo es aquel significado que se obtiene mediante inferencias no lógicas de uno u otro tipo. A veces, sin embargo, nos encontramos con aspectos de significado léxico u oracional de naturaleza 'semántica' (no obtenidos por inferencia pragmática) que tampoco se manifiestan de forma estructuralmente explícita. Éste es el fenómeno llamado sincategorematicidad (Bloemen 1962, Carstairs 1971, Bar-Lev & Lefkowitz 1972, Neto 1985, Bosque 1997).

Las palabras o construcciones sincategoremáticas son aquellas cuyo significado real va más allá del significado explicitado por ellas. Así, por ejemplo, el adjetivo *difícil* se usa a menudo de forma sincategoremática. El sintagma *un problema difícil* se interpreta, incluso sin necesidad de clarificación contextual previa, como 'un problema difícil de resolver'. Indudablemente, 'de resolver' forma parte del significado de la expresión *un problema difícil*, a pesar de no aparecer de forma estructuralmente explícita, y sin recurso a procesos de inferencia de tipo pragmático. Hay diferentes tipos de sincategorematicidad. Bosque (1997) identifica como uno de ellos el caso de los sustantivos que no denotan eventos ni acontecimientos pero que se

interpretan como si los denotaran. Uno de sus ejemplos es el valor eventual del sintagma nominal *el cigarrillo* en la expresión adverbial *después del cigarrillo*. Claramente, *después* debe interpretarse de forma temporal, lo que lleva a la interpretación global para el elemento adverbial: 'después de fumar el cigarrillo'.

La dislocación sincategoremática que se ha analizado en la sección 3 es parecida a éste tipo de construcción. El elemento nominal dislocado no denota un referente/argumento sino una propiedad o atributo. Como se ha dicho, en ejemplo (7b), *Manies les té tothom* 'manías las tiene todo el mundo', el sintagma nominal *manies* se interpreta como la propiedad 'tener manías' i no como el argumento 'manías'. El predicado 'tener' no goza de expresión estructural en el sintagma dislocado de (7b) y, sin embargo, su presencia semántica implícita es crucial para la interpretación atributiva del elemento dislocado. Como en el ejemplo de Bosque, la interpretación atributiva se da incluso en ausencia de contextualización previa, por lo que no es resultado de inferencias pragmáticas.

Cabe remarcar que la sincategorematicidad no aparece a nivel puramente semántico, sino en el nivel del embalaje informacional. La propiedad 'tener manías' tiene expresión explícita en (7b): *manies* como elemento sinislocado y *tenir* dentro del núcleo oracional. El efecto sincategoremático está en la asignación del predicado 'tener' al tema oracional, a pesar de su realización como parte del rema, lo que resulta en la interpretación como propiedad del sintagma nominal sinislocado. Esta interpretación atributiva del sintagma nominal no es posible cuando éste aparece en su posición argumental canónica: *Tothom té manies* 'todo el mundo tiene manías' solo permite una interpretación referencial de *manies*. Resulta ser, pues, que es la configuración de dislocación lo que permite la aparición de la sincategorematicidad en este tipo de sintagmas nominales.

5. Conclusiones.

Hemos ofrecido aquí una descripción y análisis de un tipo de dislocación, existente en catalán y probablemente en otras lenguas románicas, que había pasado desapercibida hasta el presente. Este tipo de dislocación muestra una frecuencia de ocurrencia muy baja, pero su presencia en el corpus no puede atribuirse a errores de producción del informante en cuestión, ya que la configuración tiene carta de absoluta naturalidad a los oídos de cualquier hablante nativo de catalán.

El elemento dislocado en esta configuración es un sintagma nominal indeterminado que, en vez de coaparecer con un pronombre *n* como sería de esperar, lo hace con un clítico de tipo *l*, que normalmente se asocia a sintagmas nominales determinados. Hemos dado a este tipo de dislocación el nombre de dislocación sincategoremática, debido a sus peculiares características semánticas. La dislocación permite que ciertos sustantivos que en principio gozan sólo de interpretaciones referenciales adquieran una denotación atributiva, es decir, que sean interpretados como propiedades. Es precisamente la dislocación lo que permite el cambio denotativo de corte sincategoremático en el elemento dislocado.

La dislocación sincategoremática es una configuración perfectamente natural en el catalán hablado contemporáneo. A pesar de ello, su existencia había pasado desapercibida, seguramente debido a la baja frecuencia de uso de la configuración. El uso de un corpus, en este caso el Corpus de la Canonja, en el estudio de los efectos del contacto de lenguas sobre las dislocaciones y su función de embalaje informativo, nos ha permitido identificar y tipificar este nuevo tipo de dislocación. El trabajo de corpus, típicamente, es una herramienta básica en el descubrimiento de patrones cuantitativos y correlaciones entre factores lingüísticos de una u otra naturaleza. En el caso que aquí nos ocupa el uso del corpus ha sido igualmente crucial, pero su función ha sido la de permitir un descubrimiento empírico de corte cualitativo, descubrimiento que posiblemente no hubiera llegado a través exclusivamente de la introspección lingüística.

Este trabajo combina este trabajo inicial de corpus con el posterior análisis cualitativo, tanto semántico como sintáctico, de la dislocación sincategoremática. En él se ha tipificado un nuevo tipo de dislocación cuyo análisis exhaustivo puede tener importantes consecuencias para el tratamiento semántico-pragmático de la dislocación en general, para el análisis semántico de los sintagmas nominales indeterminados y el concepto semántico de propiedad, y para el estudio de la sincategorematicidad en el lenguaje natural.

Notas

* Este trabajo se ha llevado a cabo bajo tutela del proyecto CICYT SEC96-0627 (I.P.: Dra. M. Teresa Turell) en el marco investigador de la Unidad de Variación Lingüística del Instituto Universitario de Lingüística Aplicada (IULA) en la Universitat Pompeu Fabra.

¹ Cabría aquí añadir que los sintagmas dislocados, aún cuando preceden a las expresiones interrogativas, aparecen a la derecha del complementador *que*, como se observa en (i), lo que precisa cierta explicación adicional que no podemos ofrecer en esta breve comunicación:

- (i) a. Crec que la pel.lícula₁ ja la₁ va veure
creo que la película ya la vio
b. *Crec la pel.lícula₁ que ja la₁ veure.

² La Canonja es una población en la periferia de Tarragona que presenta un equilibrio demográfico entre oriundos e inmigrados españoles y que puede tomarse como ejemplo lingüístico en miniatura de lo que ocurre en muchas comunidades de Catalunya. Sobre este corpus se ha basado un estudio sobre los efectos del contacto de lenguas en los patrones de embalaje informativo del español y el catalán, el cual dio pie, de forma algo incidental, al presente trabajo.

³ Éste no es lugar apropiado para desarrollar una definición detallada de embalaje informativo, tema y rema. Baste decir aquí que el rema, que es siempre obligatorio, denota contenido proposicional que representa una aportación informativa al estado epistémico del oyente en el momento del enunciado, mientras que el tema, cuando lo hay, explicita el contenido proposicional que representa un anclaje para esta aportación informativa (véase Vallduví 1992).

Bibliografía

- BAR-LEV, Z. y R.W. LEFKOWITZ (1972): "Semantic metaconditions and the syncategorematicity of *good*", *Glosa*, 6, 180-202.
- BLOEMEN, J. (1962): "Syncategorematic words", *Linguistic Inquiry*, 4, 681-682.
- BOSQUE, I. (1997): "Objetos que esconden acciones. Una reflexión sobre la sincategorematicidad", conferencia, Universitat Pompeu Fabra.
- CARSTAIRS, A. (1971): "Syncategorematic words", *Linguistic Inquiry*, 2, 107-110.
- CINQUE, G. (1990): *Types of _-dependencies*. Cambridge: The MIT Press.
- GRÀCIA, L. (1988): "Tu també ho fas?: reflexions sobre l'ús de *fer-ho* en català", *COM*, 17, 27-29.
- HERNANZ, M.L. y J.M. BRUCART (1987): *La sintaxis*. Barcelona: Crítica.
- NETO, J.B. (1985): "Syncategorematic words again", *Linguistic Inquiry*, 16, 151-152.
- SOLÀ, J. (1990): *Lingüística i normativa*. Barcelona: Empúries.
- VALLDUVÍ, E. (1992): *The informational component*. New York: Garland.
- VALLDUVÍ, E. (1994): "Detachment in Catalan and information packaging", *Journal of Pragmatics*, 22, 573-601.